

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Octubre de 2016

527/16

Expte. N° 14.347/16

VISTO:

La Resolución N° FI N° 420-CD-16, mediante la cual se designa interinamente, a los Sres. José Luís Gutiérrez, Sandra Elisabeth Ríos, Francisco Lucas Nahuel López y Marcelo Valentín Arias, como Auxiliares Docentes de Segunda Categoría en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 10 de agosto del 2017; y

CONSIDERANDO:

Que los citados alumnos cumplieron con los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente ponerlos en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

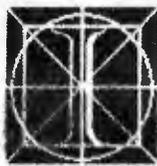
ARTICULO 1°.- Poner en funciones, a partir del 1 de Octubre del año en curso a los Sres. Sandra Elisabeth RÍOS, Francisco Lucas Nahuel LÓPEZ y hasta el 10 de Agosto del 2017 inclusive, en los cargos de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Poner en funciones, a partir del 06 de Octubre del corriente año al Sr. José Luís GUTIERREZ y hasta el 10 de Agosto del 2017 inclusive, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Poner en funciones, a partir del 12 de Octubre del corriente año al Sr. Marcelo Valentín ARIAS y hasta el 10 de Agosto del 2017 inclusive, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría que se detallan a continuación:

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

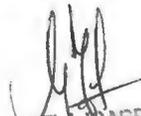
527/16

Expte. N° 14.347/16

Nombres y Apellidos	Código del cargo N°
José Luís GUTIERREZ	I - 01 - 2 - 3 - 3 - 001 - 01
Sandra Elizabeth RIOS	I - 01 - 2 - 3 - 3 - 001 - 02
Francisco Lucas Nahuel LOPEZ	I - 01 - 2 - 3 - 3 - 001 - 03
Marcelo Valentín ARIAS	I - 01 - 2 - 3 - 3 - 001 - 04

ARTICULO 5°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Esp. Florencia María ALURRALDE en su carácter de Responsable de Cátedra, Sr. José Luís GUTIERREZ, Srta. Sandra Elizabeth RIOS, Sr. Francisco Lucas Nahuel LOPEZ y Sr. Marcelo Valentín ARIAS y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa